



## La Institución Nacional de Derechos Humanos expresa su preocupación por el incremento del clima de crisis e inestabilidad que se vive en el país

05 de Octubre de 2019

Es evidente el ambiente de violencia y caos a escala nacional, provocado tanto por algunos manifestantes, como por ciertos miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Condenamos estos actos y recordamos a la ciudadanía organizada que es legítimo el ejercicio del derecho a la protesta social y que esta se debe dar en el marco de la no violencia y el respeto.

De la misma manera, recordamos al Gobierno Nacional que el Estado de Excepción no limita los derechos a la vida, la integridad personal, el acceso inmediato a servicios de salud, o a los derechos colectivos como la no militarización de territorios indígenas y su autodeterminación. Es preciso que se garantice el oportuno y adecuado goce de los mismos.

Finalmente, exhortamos firmemente a que, de manera urgente, se encuentren y apliquen los mecanismos y canales de diálogo más oportunos para resolver esta situación de conmoción social, en garantía de los derechos de todas las personas que habitan el Ecuador.

Dr. Freddy Carrión Intriago  
**DEFENSOR DEL PUEBLO**